

Dec. No. 569-00 que nombra al Vicepresidente y los miembros de la Comisión Nacional de Espectáculos Públicos y Radiofonía.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 569-00

En virtud de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor Joseph Báez, queda designado Vicepresidente de la Comisión Nacional de Espectáculos Públicos y Radiofonía, en sustitución del Lic. Hector Tineo.

ARTICULO 2.- El Lic. Carlos Cepeda Suriel, queda confirmado como Miembro de la Comisión Nacional de Espectáculos Públicos y Radiofonía.

ARTICULO 3.- El señor Delcio Agramonte, queda designado Miembro de la Comisión Nacional de Espectáculos Públicos y Radiofonía, en sustitución del señor Juan José Hernández..

ARTICULO 4.- El señor Pedro Araujo, queda designado Miembro de la Comisión Nacional de Espectáculos Públicos y Radiofonía, en sustitución del señor Federico Sánchez.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de agosto del año dos mil, años 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA